El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3370-5763-6675-6570*6357.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 05/11/2026 11:54:03. Expediente nº: TABLON-2026-002211

CSV: ca2VBYMfIJK2ncJCSat5nQ== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/2

Universidad de **Valladolid**

CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO/CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN

BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Convocatoria de fecha:	08/10/2026
Investigador Principal:	Jairo Rodríguez Medina
Referencia:	CP26-132

Reunida la Comisión de Selección que ha resolver la Convocatoria citada en Valladolid, Facultad de Educación y Trabajo Social el día 4 de noviembre de 2026 formada por los siguientes miembros, de acuerdo con el anexo 1 de la convocatoria

Presidente (Investigador Principal)	Jairo Rodríguez Medina
Vocal	Mariano Rubia Avi
Secretario	Clara González Sanguino

Realizada la valoración de los méritos de los solicitantes admitidos, de acuerdo con el baremo publicado en el anexo 1 de la convocatoria, el resultado es el siguiente:

Nombre del solicitante	Mérito 1 30 Puntos	Mérito 2 20 Puntos	Mérito 3 20 Puntos	Mérito 4 10 Puntos	Mérito 5 10 Puntos	Mérito 6 10 Puntos	TOTAL puntos
David Martínez Amor	25	10	20	5	10	10	80

(añada las filas que sean necesarias)

Candidato seleccionado:

Nombre y apellidos del candidato seleccionado
David Martínez Amor

Se acuerda la publicación de esta baremación y propuesta en la página web de la Universidad de Valladolid. La publicación de esta propuesta de adjudicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos y contra la misma los candidatos admitidos podrán interponer el recurso de alzada previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Los miembros de esta Comisión de Selección manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Firmas de los miembros de la Comisión:	**Fdo.: Jairo Rodríguez Medina**	**Fdo.: Clara González Sanguino**	**Fdo.: Mariano Rubia Avi**

Toda la documentación generada en el proceso selectivo se remitirá al Servicio de Apoyo a la Investigación acompañada del documento básico de prevención de riesgos laborales correspondiente a esta plaza

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3370-5763-6675-6570*6357.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 05/11/2026 11:54:03. Expediente nº: TABLON-2026-002211

CSV: ca2VBYMfIJK2ncJCSat5nQ== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	Mariano Rubia Avi	Firmado	05/11/2026 11:28:56
	Teresa Clara Gonzalez Sanguino	Firmado	04/11/2026 15:20:01
	Jairo Rodriguez Medina	Firmado	04/11/2026 10:20:53
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=ca2VBYMfIJK2ncJCSat5nQ%3D%3D		